



## Unicef... dejad que los niños vengan a mí\*

Alberto Martínez Boom\*\*

### Unicef... dejad que los niños vengan a mí

*Ubicado en la mutación que va de las sociedades disciplinarias a las sociedades de seguridad, el artículo advierte sobre los agenciamientos y las modulaciones que el control público hace de la infancia, convirtiéndola en tema central de las políticas públicas. El texto señala que el discurso sobre la infancia compuesto por Unicef no es tan compacto y sólido como se ha creído. Si bien se reconoce la procedencia moderna de la infancia, como concepto y como objetivación, urge su actualización en términos de prácticas, dispositivos y acontecimientos, es decir, los sistemas de captura, producción, expresión, generalización, gestión, comunicación y diferenciación de las infancias recientes que se articulan en Unicef como lugar privilegiado.*

**Palabras clave:** Infancia, población, Unicef, biopolítica, noo-política, disciplina, control, agenciamiento, público, sociedad de seguridad, sistemas de protección, derechos del niño.

### Unicef... let the children come to me

*Taking into account the transformation from societies of discipline to societies of security, this article informs about the directions and modulations by public control on kids, so that childhood has become a central issue in public policies. This text points out that Unicef's discourse on childhood is not as compact and solid as believed. Even though the childhood's modern origin has been recognized both as a concept and as objectivation, the urgency now is to reconsider it in terms of practices, mechanisms, and events, in other words, in terms of the systems of perception, production, expression, generalization, administration, communication, and differentiation of the new childhoods, which are articulated in Unicef as a privileged place.*

**Key words:** Childhood, population, Unicef, bio-politics, non-politics, discipline, control, administration, public, society of security, systems of protection, children's rights.

### Unicef... laissez venir à moi les petits enfants

*Situé dans la mutation qui va des sociétés disciplinaires aux sociétés de sécurité cet article prévient sur les agencements et les modulaciones que le contrôle public fait de l'enfance, en le transformant en sujet central des politiques publiques. Le texte signale que le discours sur l'enfance composé par l'Unicef n'est pas si compacte ni solide comme on l'a cru. Bien que l'origine moderne de l'enfance soit reconnue comme concept et objectivation, il faut sa mise à jour en termes de pratiques, dispositifs et événements, c'est-à-dire, les systèmes de capture, production, expression, généralisation, administration, communication et différenciation des infances récentes qui sont articulées à l'Unicef comme lieu privilégié.*

**Mots clés:** Enfance, population, Unicef, biopolitique, non-politique, disciplines, contrôle, agencement, public, société de sécurité, systèmes de la protection, droits de l'enfant.

\* Este artículo es uno de los resultados investigativos del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, que hace parte del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital y Universidad del Valle. Quiero destacar el excelente trabajo de acompañamiento del profesor Jhon Henry Orozco Tabares en todas las etapas de escritura del artículo, así como en la lectura y búsqueda documental.

\*\* Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, de Bogotá, miembro fundador del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica (GHPP), Colombia. E-mail: almarboom@yahoo.com, www.albertomartinezboom.net



Por qué discutir la obiedad de la infancia en las sociedades contemporáneas? No será precisamente porque su existencia no es tan obvia ni tan central como lo suponen los dispositivos y las virtualidades en los que hoy nos movemos. Los temas y los problemas aparecen y desaparecen como preocupaciones no porque estén resueltos y no pueda decirse algo nuevo, sino porque nos resultan insatisfactorias las explicaciones que el sentido común, pero también la palabra experta, han construido. Nuestra atención oscila, vamos y venimos sobre lo mismo, aunque desde opciones teóricas y lenguajes distintos. Esta inconstancia interroga nuestra actuación; en lugar de apoyarnos en una experiencia continuada que problematiza y revisa las tradiciones de pensamiento, lo hacemos en una mezcla de recuerdos y olvidos, enterrando algunas ideas vivas y retomando otras que han permanecido como dormidas.

No se trata, por tanto, de saber si las características que constituyeron la noción de *infancia* siguen presentes o se han configurado nuevos perfiles que sirven para nombrarla, o de anunciar que está en proceso de desaparición haciendo constar su ausencia al interior de las disciplinas. Importa, más bien, mostrar bajo qué formas se nos revela hoy el asunto de su porosidad y multiplicidad. Se insiste demasiado en presentarla como algo compacto, plenamente constituido, como una unidad coherente en los discursos sobre los derechos, sobre el consumo, sobre la educación y sobre su seguridad. Quizá de ahí nacen muchas de las quimeras de los nuevos humanismos sobre la infancia mundializada, todas las facilidades de una filantropía que domina los discursos actuales subdividiéndola, diagnosticándola y, por supuesto, volviéndola objeto de control e intervención.

¿Cuál es la verdadera infancia? ¿La que percibimos cuando andamos por un patio de recreo escolar y de la que podemos detallar el rostro, el tamaño, su lenguaje, o mejor, la representada en los programas de televisión infantil o en los espacios diseñados con exclusividad para los niños en los centros comerciales? Esta pregunta es próxima al modo de problematizar de autores como Agamben, Frigerio y Narodowski, cuando se interrogan

[...] ¿qué es esa cosa llamada infancia? En este primer apartado intentaremos demostrar, siguiendo la línea de los aportes producidos por la historia de la educación y las evidencias brindadas por la demografía histórica francesa, el carácter histórico y no natural de la infancia (Narodowski, 1999: 39).

Aunque la veamos todos los días, la infancia es prácticamente invisible como población. La infancia no es un objeto apropiable por una sola disciplina y podemos abordarla, en principio, como un conjunto de actividades regulables, modulables y controlables.

Muchas de las preguntas asociadas a la infancia encuentran vetas profundas de tramitación; desde la literatura hasta el derecho, pasando por los expedientes religiosos, familiares, policivos, científicos y educativos, las explicaciones ofrecidas pintan un paisaje parcial que resulta a la vez incompleto, pero prometedor.<sup>1</sup> La porosidad de las relaciones y la opacidad de las acciones parecen evocar otras cuestiones, lo que supone otras investigaciones, otros trayectos de análisis para intentar ir un poco más lejos.

Partimos de una evidencia que, por supuesto, sometemos a interrogación: la función productiva de la Unicef y de sus filiales organizativas no gubernamentales respecto de los discursos de la infancia actual. Sugerir y advertir las infancias recientes es un ejercicio conceptual y estratégico que pasa, querámoslo o no, por un examen de Unicef. A modo de hipótesis, lo que ha dicho la Unicef a lo largo de sus 65 años de existencia conforma un dispositivo de invención y captura de la infancia que es importante cartografiar.

La “infancia vulnerable”, la “primera infancia”, el “trabajo infantil” y otros nominativos cercanos no son realidades naturales que tienen una existencia objetiva por fuera de las instituciones que las regulan. Son el resultado de una construcción que se realiza en el cruce de dispositivos y relaciones enunciadas por la investigación, la ley y la opinión pública. Son, en el fondo, efectos globales y masivos de integración y diferenciación de una multitud de procesos que se apoyan unos a otros.

### A modo de comparación

Para insinuar semejante conexión disponemos de algunas fuentes que engendran discursos teóricos, normativos y descriptivos que tuvieron como epicentro la familia. Michelle Perrot recuerda, en unos de los acápites de la *Historia de la vida privada*, investigación dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby, que fue a propósito de la infancia que se promulgaron en Occidente las primeras leyes sociales (Ariès y Duby, 1991).<sup>2</sup> Más allá de analizar su posible eficacia jurídica, importa resaltar este suceso como una inflexión que permitió pasar de prerrogativas liberales hacia la conformación de un derecho social. La infancia es vista, desde esta perspectiva, como una zona fronteriza donde lo público y lo privado se entrecruza y choca, a veces con violencia. Enfatiza Perrot que este forcejeo supuso también desarrollos de saberes médicos, psicológicos y normativos sobre la infancia, cuyos efectos parecen contradictorios:

[...] además de ser productores de control, lo son también de conocimientos gracias a los cuales la infancia se convierte en nosotros en un misterio insondable (Perrot citado en: Ariès y Duby, 1991: 154).

1 Referenciamos aquí la advertencia que Agamben hace precisamente sobre la infancia en nuestra época: “ya nadie parece disponer de autoridad suficiente para garantizar una experiencia” (Agamben, 2007: 9).

2 En 1841 aparece en Francia una ley sobre la limitación de la jornada de trabajo para los niños en las fábricas. En 1904 se aprobó la Ley general de protección a la infancia en España, inspirada en la ley francesa de 1874 (Ley Roussel).

Dicho de manera clara, el interés por la infancia como algo social supone algo más que su pertenencia al nicho familiar; el infante adquiere un nuevo valor al recoger para sí una visión social del futuro: el ciudadano del mañana, el productor y el consumidor de un tiempo porvenir.

Una segunda lectura que es próxima a la primera en lo que al carácter social de la infancia respecta, instala la cuestión primordial de la infancia en un escenario de mayor abstracción, una especie de nuevo principio, del que se desprende otro canon (educativo, moral, jurídico, estético, etc.) de aceptación y de generalización de lo social. Miremos, grosso modo, el prefacio que María Montessori escribe para advertirnos del secreto de la infancia:

Desde hace algunos años se ha iniciado un movimiento social a favor de la infancia, sin haber sido organizado ni dirigido por ningún iniciador. Ha brotado como una evolución natural en una tierra volcánica donde espontáneamente se desprendan llamas dispersas por doquier. Así nacen los grandes movimientos. Sin duda alguna, la ciencia ha contribuido a ello; se la puede considerar como la iniciadora del movimiento social para la infancia. La higiene comenzó a combatir la mortalidad infantil; seguidamente demostró que el niño era víctima del trabajo escolar, un mártir desconocido, un condenado perpetuo durante su infancia, pues terminado el estado infantil, acaba también la época de la escuela [...] He aquí la situación del niño que vive en el ambiente del adulto; es un perturbador que busca y nada encuentra para él; que penetra en un lugar y es expulsado. Su posición es como la del hombre sin derechos civiles y sin ambiente propio: un ser extra social que todo el mun-

do puede tratar sin respeto alguno, insultar, azotar y castigar, ejerciendo un derecho recibido de la naturaleza: el derecho del adulto [...] Estamos en el umbral de una nueva época, en la que será preciso trabajar para dos humanidades distintas: la humanidad del adulto y la humanidad del niño [...] Trabajar conscientemente a favor del niño e ir hasta el fin con la intención prodigiosa de salvarle, equivaldría a conquistar el secreto de la humanidad, como fueron conquistados tantos secretos de la naturaleza exterior [...] La cuestión social de la infancia nos hace penetrar en las leyes de la formación del hombre y ayuda a crearnos una conciencia nueva y, por consiguiente, a dar una nueva orientación a nuestra vida social (Montessori, 1996: 19-24).

La novedad a la que alude Montessori es similar a la nueva ética de la que habla Unicef en sus documentos de alborada, “dedicada a la protección y el cuidado de la infancia” (Unicef, 2006b: 4), pero difiere en algunos aspectos del paisaje de lo social que pinta Gilles Deleuze en el epílogo de la *Policía de las familias* de Jacques Donzelot, al advertir que el auge de lo social, como un nuevo acontecimiento histórico que no se refiere a los fenómenos de los que se ocupa la sociología, es un dominio híbrido cuya cartografía supone correlaciones de la familia con lo global, de lo conyugal con lo económico, de lo público con lo privado.

### La infancia como blanco de las disciplinas

En algunos trabajos anteriores<sup>3</sup> se señalan las primeras apreciaciones acerca del niño, que lo presentan como un ser desconocido, símbolo de extrañas alusiones animalescas, monstruo-

3 Véanse al respecto algunos trabajos de Alberto Martínez Boom, *La escuela pública: del socorro de los pobres a la policía de los niños* (2005: 129-162); la presentación de la *Revista Colombiana de Educación*, núm. 53, número monográfico dedicado a la infancia (2007: 9-11) y el premio a *La división de las infancias* de Graciela Frigerio (2008: 7-12).

sas y pecaminosas. Investigaciones como las de Elisabeth Badinter, experta en el período de la Ilustración, muestran que

[...] no sólo la infancia no tiene valor ni especificidad alguna, sino que además es el signo de nuestra corrupción, lo que nos condena, aquello de lo que debemos desprendernos (Badinter, 1981: 40).

Insinúan estas palabras un valor histórico negativo en la condición del infante, que bien podemos comparar con aquella otra apreciación consignada por uno de los padres de la Iglesia cuando se pregunta: “¿Quién me hará comprender el pecado de mi niñez?”. Imaginamos que sería la divinidad la encargada de iluminar la comprensión de Agustín de Hipona para poder sentenciar, en sus *Confesiones*, que: “concluyamos que es inocente la flaqueza del cuerpo tierno de los niños, pero no su ánimo” (Agustín, 1993: 34), dos testimonios distintos, de épocas realmente lejanas, que parecen coincidir en una misma ponderación negativa de la infancia.

La historia de la infancia aparece como una horrorosa pesadilla que apenas empezamos a comprender; distraídos en los ruidosos espectáculos de la historia oficial, hemos prestado poco oído a los sonidos de la familia y a sus prácticas de puericultura. Ciertamente es que tenemos evidencias más que suficientes para mostrar que la infancia no es un objeto natural y que su visibilización por las disciplinas devino por negatividad. Durante mucho tiempo la niñez fue vista como un período signado por carencias de juicio, razón, lógica y entendimiento:

[...] la infancia es ante todo debilidad de espíritu, es un período de la vida en el cual la facultad de conocer, el entendimiento, se encuentra por entero bajo la dependencia del cuerpo (DeMause, 1982: 45).

No parece haber alternativa, la infancia no tiene pensamientos distintos a las impresiones que le suscita su propia corporeidad. Sin embargo, no faltan defensores de la causa de la infancia, que buscan mostrarla como un objeto compacto, esencialmente luminoso e inmaculado en su procedencia, sin pasado oscuro, inseparable incluso de una ontología constitutiva como derecho. En fin, para ello habría que volver al tono inmanente de los documentos:

Nace últimamente el Hombre como si fuera vil desecho de una producción de la naturaleza violentada; y el nacer, es dejarse ver lloroso, delicado y menesteroso de todo. Un infante recién nacido nos ofrece el espectáculo más miserable y digno de compasión. El presenta a nuestra vista un objeto tal de humillación, que bastaría para confundir y desterrar del mundo el orgullo de toda la soberbia humana [...]. Si no supiéramos que nosotros mismos hemos pasado por tanta miseria e infelicidad, nos avergonzaríamos de reconocer al recién nacido por miembro de nuestra sociedad, y de admitirle en nuestra amigable compañía (Hervás y Panduro, 1789: 111).

Palabras de un sacerdote de la Compañía de Jesús, cuyas declaraciones impondrían hoy no sólo su expulsión, sino incluso su excomunión, pero que vistas con el detalle que supone ubicarlo en su tiempo y en su cultura, interrogaría más bien por el momento de cambio que lleva a la Iglesia a abrazar la idea de enaltecer la infancia, o aquella otra de que se es persona incluso antes de nacer, que por supuesto omite y reduce al olvido los propios cuadros del horror.

El paisaje descrito por Hervás y Panduro es próximo al delineado por el álbum sistemático de la infancia: “hablaremos del niño como nínfula, como animal, como objeto estético, como cualquier cosa, menos como niño” (Schérer y Hocquenghem, 1979: 50). Lo cierto

es que hasta hace relativamente poco tiempo, la supervivencia de los niños menores de siete años era por lo general incierta. El abandono físico de los infantes era una práctica regular, sin las tachas morales que luego adquirió; incluso hay evidencias narrativas del abandono en los cuentos que el romanticismo literario recuperó como expresión oral de los pueblos. No es exagerado afirmar que los niños se empiezan a objetivar en el paso que va de lo común del abandono a las prácticas de crianza y la variación específica que supuso su recomposición histórica.

La elevada mortalidad, que en algunos países europeos se aproximaba al 30% a finales del siglo XVIII,<sup>4</sup> era un fenómeno normal aceptado tanto por los gobiernos como por las familias. Sin embargo, el floreciente discurso sobre la utilidad pública propició el desarrollo de una literatura sobre la conservación de los niños, que empezó a desnaturalizar la idea de que éstos difícilmente sobrevivían los primeros años.

La preocupación por la supervivencia de los infantes se revirtió igualmente en la proliferación de tratados médicos sobre sus enfermedades y cuidados. La medicina facultativa, que hasta entonces se había desinteresado de ellos y de las mujeres, empezó a competir con los conocimientos y las prácticas tradicionales de las parteras y nodrizas. El llamado “imperio de las viejas” fue desde entonces criticado por sus prácticas “juzgadas inútiles y perniciosas”, a través de obras en las que se ponderaba a la lactancia como el mejor método de crianza, se aconsejaba sobre la indumentaria, los cuidados, los juegos y los espacios reservados para los niños.

Casi todos estos tratados, conformados a propósito de la conservación de la vida y la sanidad de los niños, coinciden en señalar

que, además de brindarles los cuidados y los alimentos apropiados, el medio más seguro y eficaz para asegurar su subsistencia era la crianza por sus propias madres, práctica que estuvo en desuso mucho tiempo atrás. Los argumentos erigidos fueron, por supuesto, de orden natural. La constitución física que las mujeres adquirirían al acabar de parir, cuya manifestación principal era la producción de leche, ponía en evidencia que la *voluntad natural* —tal como sentenció Plutarco— era que éstas ejercieran el *ministerio materno* (Hervás y Panduro, 1789: 209), suministrándoles como primer y único alimento la leche de sus progenitoras.

Y de pronto comienza a aparecer la idea de que el “hombre venido al mundo” debía, pues, ser objeto de todos los cuidados y los desvelos de sus padres, en especial la madre, para asegurar su bienestar temporal y corporal. Su cuidado, conservación y educación empezaron a ser nominados como asuntos de suma importancia para el Estado, las familias y la sociedad: “Si queremos tener hombres debemos preservar a los infantes”, decía André Tissót en un *Aviso al pueblo acerca de su salud*, también conocido como *El tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo* (Tissót, 1795). Había que intervenir sobre el cuerpo del niño y esta competencia ya no sería labor exclusiva de la familia, sino también de la escuela, el hospital, el ejército, la fábrica y el Estado.

Insistir en la crianza de los hijos contribuyó enormemente en la objetivación de la infancia, circunstancia que agregada al interés por el aumento de la población, articuló una teleología política para el Estado. El aumento de la población fue valorado por los ilustrados de la época, por ejemplo, Bernard Ward, como un dato político con derivaciones económicas: “esta es la conquista más ventajosa

4 Según cifras de Hervás y Panduro, en naciones como Inglaterra, Italia, Holanda y Francia, aproximadamente el 30% de los niños morían en el primer año de vida, principalmente en el primer día o en el primer mes. De igual manera, más del 50% de los niños expósitos morían antes de cumplir los siete años.

que puede hacer el monarca de las Españas, haciendo útiles a los que no lo son y preservando a los que aún son menores” (Ward, 1782: 58). La población aparece aquí más que como potencia del soberano, como un fin del gobierno, como una nueva regularidad que está sujeta a “necesidades, aspiraciones, pero también como objeto de intervención” (Foucault, 1991: 22-23). El cuidado y la atención de la infancia se convierten en preceptiva gubernamental orientada al aumento de la población.

Así, la infancia se objetiva como un asunto de economía, una necesidad política que hace de la conservación de los niños, una estrategia. La alianza provechosa entre las nociones de *población* y de *gobierno económico*, señala a la infancia como una etapa importante de la vida del hombre, y a los infantes como miembros —al menos potenciales— del cuerpo social. Si bien los niños empezaron a ser valorados como potenciales miembros de la sociedad y, por consiguiente, dignos de atenciones y cuidados, la imagen de la infancia en los primeros años de vida continuó siendo negativa. La fragilidad y la delicadeza de su cuerpo, el continuo peligro de perecer, la absoluta dependencia de los demás, la incapacidad de hacer lo necesario para su conveniencia, dibujaban al infante como un ser proclive. Todo esto constituía una imagen negativa, identificada principalmente por lo que adolecía, lo que carecía y de lo que no era capaz.

Lo cierto es que los discursos de la carencia sustentan las exigencias de intervención. La necesidad del niño legitima la actividad del adulto y del Estado como garantes destinados a cultivar en la infancia la esperanza de ser más, de formar a un futuro adulto cristalizado, dócil, silencioso y obediente. En palabras de Donzelot:

[...] todos estos pequeños focos de lucha se organizan en torno a un objetivo estratégico: liberar al máximo al niño de las tensiones, de todo lo que

impide la libertad de sus movimientos, el ejercicio de su cuerpo y, de ese modo, facilitar lo más posible el desarrollo de sus fuerzas, protegerle al máximo de los contactos que podían herirle (peligro físico) o depravarle (peligros morales, historias de aparecidos con implicaciones sexuales), así pues, desviarle del recto camino de su desarrollo (1979: 22-23).

Es una constante en estudios y tratados sobre la conservación de los niños, que éstos aparezcan invariablemente caracterizados, además de incompletos, como dúctiles y maleables; es decir, como seres en edad más que propicia para la instrucción. La figura del niño se hizo palpable y se objetivó también a raíz de una amplitud de prescripciones sobre los primeros años de educación efectuadas por humanistas, filósofos y pedagogos de renombre. Entre Vives, Comenio, Huarte, Erasmo, Locke, Rousseau, Pestalozzi, Kant, Herbart, Dewey y otros, la infancia, su inteligencia y su formación, proliferaron teorías, propuestas disciplinarias y propedéuticas.

Esa necesidad de completar a los menores, de rectificar sus carencias físicas y espirituales, señaló también a la escuela como el lugar y el tiempo propicio para la normalización de la población a través de la escolarización. Fue a finales del siglo xvii que se evidenció una transformación significativa en los costumbres de la sociedad occidental, puesto que:

[...] la escuela sustituyó al aprendizaje como medio de educación. Lo que significa que cesó la cohabitación del niño con los adultos y por ello cesó el aprendizaje de la vida por contacto directo con ellos. A pesar de muchas reticencias y retrasos, el niño fue separado de los adultos y mantenido aparte, en una especie de cuarentena, antes de dejarle suelto en el mundo. Esta cuarentena es la escuela, el colegio. Comienza entonces un largo período de reclusión de los niños (así

como los locos, los pobres y las prostitutas) que no dejará de progresar hasta nuestros días, y que se llama escolarización (Ariès, 1987: 11-12).

La escuela es la forma que completa la incompletud, suple la carencia, transforma la minoridad en adultez, a partir de un dispositivo de alianza entre el Estado y la familia, fundado en la promesa *entrégame tu hijo, yo te devuelvo un ciudadano*. La escolarización y la moralización de las costumbres se constituyen en la base de la edificación de una sociedad con perspectivas de un mañana cada vez más productivo, técnico y complejo. En esta medida, “no hay que partir del niño, del lugar vacío que ocupa, sino de la red, de la constelación en que éste se sitúa” (Martínez Boom, 2006).

Cuando se dimensiona la infancia dentro de las etapas de la humanidad, surge la necesidad de referirle con maneras propias, pero también se da la exigencia de vislumbrar los estadios vitales que conforman sus recorridos. Lo cierto es que en esta tarea intervinieron espacios y sujetos diferentes: los hospicios, con la nodriza; la familia, con la madre; la Iglesia, con el sacerdote; la escuela, con el maestro; el hospital, con el pediatra; en fin, la sociedad en general ha diversificado la preocupación y la responsabilidad hacia aquel cuerpo objetivado y su importancia creciente advierte de otros lugares de captura de auge más biopolítico.

### **La infancia como acontecimiento mundial**

Ya sabemos que la infancia no fue inventada por Unicef, su objetivación fue un fenómeno anterior. Unicef no crea la infancia, pero sí la modula y funda su discurso como algo coherente. Introduzcamos aquí algunas preguntas: ¿qué pasa con Unicef? ¿De qué es capaz? ¿Qué pone en juego? ¿Cómo leer críticamente su función y su uso del poder?

La creación de Unicef en 1946 fue como la mayoría de asuntos humanos, un accidente.

El *United Nations International Children's Emergency Fund* respondía en su momento a una sensibilidad contingente que buscaba ayudar a la infancia afectada por la guerra luego de los sucesos de la segunda hecatombe europea. No es un dato irrelevante afirmar que la Unicef no fue pensada para existir de forma permanente; sin embargo, su propia dinámica de actuación conforme a la promulgación de resoluciones consensuadas incorporó, en la década del cincuenta, un giro misional importante.

Una vez se pudo constatar la situación de millones de niños de África, América Latina y Asia que permanecían inmersos en enfermedades y hambrunas no por causa de la guerra, sino por otro enemigo: la pobreza, se fijó como nueva tarea de la Unicef la promoción de “la salud infantil en general”, cambio que juzgamos significativo. La variación supuso la eliminación nominal de “Internacional” y “Emergencia”, para convertirse escuetamente en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, conservando, eso sí, las siglas iniciales e incorporando un nuevo haz de actividades tendientes a la prevención y al control, a gran escala, de las enfermedades infantiles (Unicef, 1996: 44). Prevenir y controlar no son procesos neutros; por lo general se refieren a acciones que generan otras acciones cuyo lenguaje es necesario tejer y comunicar.

La infancia a la que alude Unicef no es la infancia disciplinada en tiempos y espacios cerrados. La infancia de Unicef se extiende a todo el cuerpo social. Es una sofisticación del gobierno de la población que aun lee las regularidades como dato (cuántos niños nacen, cuántos mueren, cuántos se enferman, cuántos van a la escuela, etc.), pero que apunta a capturarlos en términos genéricos y globales. La meta es que ninguno quede por fuera, lo que supone un claro proceso de inclusión social. De ahí la exigencia de mirar más allá de los lugares donde hay guerra y focalizar la mirada en todos los lugares. La infancia con Unicef se mundializa.

Un segundo momento de acomodamiento político y misional ocurre en la década del sesenta. Las Naciones Unidas (ONU) habían acordado declarar este período como el “decenio del desarrollo” (Unicef, 1996: 44), movidos por algunas circunstancias que hacían suponer una especie de cambio histórico y social: por una parte, algunos países asistían a su propios procesos de descolonización, y por otra, empezó a proliferar una serie de discursos que indicaban como inaceptable que una parte de la humanidad viviera en total abundancia mientras el resto, que era mayoría, permanecía sumida en la pobreza. Incluso habría que recordar el pronunciamiento de John Fitzgerald Kennedy, quien exhortaba a erradicar la pobreza en los nuevos países independientes del mundo en desarrollo.<sup>5</sup> Unicef aceptó, por supuesto, en nombre de la infancia, este reto.

El tiempo del desarrollo remodela significativamente la causa de la infancia. Siguiendo el derrotero del libro: *1946-2006. Sesenta años en pro de la infancia* (Unicef, 2006b), se pone en evidencia que pasamos de una mirada que concebía la infancia “en situación de riesgo” o “pobreza” a otra más amplia. Los programas de protección y el “apoyo suplementario”, que mediaban las relaciones de Unicef con una buena parte de los Estados, mostraban como constante que, entre los hambrientos, enfermos, desnutridos, los sin hogar, los analfabetos y los desposeídos, siempre había niños. Desde esta mirada, la misión en nombre de la infancia adquiere una dinámica en doble dirección: Unicef coopera con las naciones para que ayuden a la infancia, pero también los Estados solicitan y exigen la intervención de Unicef en la gestión de todo lo que concierne a esta porción de la población.

Nos encontramos en presencia de una ampliación significativa de los fines políticos de Unicef: protección, salud, bienestar, educación, seguridad y desarrollo exigen la creación de otros servicios, como la salud materno-infantil, la atención a la primera infancia y la educación primaria; pero se necesitan, además, de otros tipos de servicios no directamente sustentados en la infancia, como agua potable y saneamiento básico, rehabilitación de tugurios y asentamientos urbanos, facilidades de crédito para mujeres empresarias, en fin, la lista podría seguir.

En todo caso, la ampliación de fines supuso la exigencia de elaborar un estudio especial sobre las necesidades de la infancia en el mundo, cuyo diagnóstico fue posible debido a la participación de otros organismos especializados del orden internacional, así: la Organización Mundial de la Salud (OMS) produjo el informe sobre salud infantil; la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tenía información relevante para el tema de nutrición infantil; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se focalizó en el trabajo infantil y en los alcances de algunas leyes sociales; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) enfatizó los datos de escolarización y analfabetismo; otras oficinas de la ONU diagnosticaron el tema del bienestar social, y la propia Unicef trabajó los asuntos de la protección integral, el cuidado y la participación de la infancia. El resultado fue el informe denominado: “La situación de la infancia en los países en desarrollo”,<sup>6</sup> que advertía sobre la importancia de satisfacer las necesidades básicas durante la infancia y que insertaba estos objetivos en la deriva de

5 Para ampliar este foco de análisis sobre el desarrollo como discurso y estrategia, véanse los trabajos de Arturo Escobar, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea* (1999), *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo* (1996), y Alberto Martínez Boom, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina* (2004: 56-72).

6 Cada año, la publicación insignia de Unicef, *Estado mundial de la infancia*, examina los factores que afectan la niñez alrededor del mundo. El informe incluye estadísticas e información específica país por país, pero también de modo regional. Véase al respecto Unicef (s. f.).

los planes nacionales de desarrollo. La infancia y sus necesidades tienen desde entonces un valor especial como objetivo central de la mayoría de políticas sobre capital humano de las naciones: "los niños primero" es apenas el primero de muchos eslóganes publicitarios de la infancia en la segunda mitad del siglo xx.

Toda esta confluencia de circunstancias contribuyó a naturalizar y hacer aceptable a la infancia posicionada por Unicef. Una mirada menos complaciente podría describir y ensayar otras rutas explicativas y argumentativas. La complejidad de las relaciones que se establecen entre el discurso sobre la infancia, su anticipación política y las virtualidades por las que transita, nos permite reconocer algunas características que proponemos para el debate.

### **1. Unicef: la infancia como consenso de lo deseable**

Los discursos sobre la infancia de Unicef se legitiman por consenso. Su arquitectónica es incluyente, participativa y abroga un sentido común de humanidad deseable. La expresión de la infancia ha sido modulada y constituida en nuestro tiempo a partir de una proliferación de conferencias y cumbres internacionales (convenciones, asambleas, convenios, foros), cuyos agenciamientos<sup>7</sup> impulsaron la unificación de fuerzas sociales, políticas y culturales presentadas como consenso.

La participación de Unicef en los congresos internacionales, liderados por las Naciones Unidas,<sup>8</sup> no sólo ha sido activa, sino también estratégica. La amplitud de temáticas abordadas en estos eventos, que han recorrido literalmente los cinco continentes, importan en tanto sirven para articular los problemas de los sectores del desarrollo con ese objeto polimórfico que es la infancia. Habría que anotar, además, que este ensamblaje procedimental opera también como una red de apoyo que es, a la vez, apoyada por los organismos.

Tomemos como ejemplo el componente de la salud. Hasta hoy se han celebrado 18 conferencias internacionales sobre temas relacionados con este aspecto. La más importante ocurrió en 1978, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, en Alma-Ata (Kazajistán); fue tan paradigmática, que incluso recientemente se han efectuado actividades de conmemoración de su aniversario, que por supuesto sirven de plataforma para analizar los logros obtenidos y para proponer nuevas metas (OMS, 1978: 15), o mejor, nuevos consensos.

Uno de los programas que desarrolló Unicef, a propósito de la salud, fue "GOBBI-FFF",<sup>9</sup> y se caracterizó por una doble condición: primero buscó posicionar el concepto de *sinergia* al momento de enfrentar la atención básica en salud, y en segundo lugar privilegió las medidas cuantitativas (sistemas estadísticos)

7 "Llamamos agenciamiento a aquellas formas gubernativas que expresan relaciones biopolíticas que el mundo moderno no conoció, porque se ubican más allá del Estado nación. La función del agenciamiento no es ni producir la ley ni fundar la soberanía, en su defecto, cooperar, coordinar, brindar una finalidad deseable para todos, es decir, con capacidad regulativa de la vida" (Martínez y Orozco, 2010: 112).

8 Algunas de las temáticas de las conferencias internacionales han sido: trabajo infantil (La Haya, 2010); VIH / sida (Viena, 2010); liberemos a los niños de la guerra (París, 2007); comercio (Midrand, 1996); asentamientos humanos (Estambul, 1996); mujeres (Pekín, 1995); desarrollo social (Copenhague, 1995); población (Bucarest, 1994); población y desarrollo (El Cairo, 1994); desastres naturales (Yokohama, 1994); pequeñas islas (Bridgetown, 1994); derechos humanos (Viena, 1993); ambiente y desarrollo (Rio de Janeiro, 1992); educación para todos (Jomtien, 1990); refugiados (Ginebra 1979); atención primaria de salud (Alma-Ata, 1978); desertificación (Nairobi, 1977); hábitat (Vancouver, 1976); empleo (Ginebra, 1976); mujer (Ciudad de México, 1975); alimentación (Roma, 1974); agua (Mar del Plata, 1973), medio ambiente (Estocolmo, 1972).

9 Programa GOBI-FFF de Supervivencia Infantil, en donde G = Growth Monitoring; O = Oral Rehydration; B = Breastfeeding; I = Immunizations; FFF = Feeding, Family Planning and Female Literacy.

como elementos centrales de evaluación de las estrategias. El consenso se hizo, por supuesto, sobre las metas; así, entre 1990 y el año 2000 habría que reducir, en una tercera parte, la tasa de mortalidad de menores de un año; reducción del 50% de la tasa de mortalidad materna; reducción del 50% de la tasa de malnutrición grave y moderada de los niños; reducción de una tercera parte en los niveles de anemia por carencia de hierro registrados entre las mujeres; reducción de un 50% en los niveles de malnutrición grave y moderada entre niños menores de cinco años; reducción de bajo peso al nacer, a menos del 10%; acceso de todas las parejas a información y servicios, para impedir los embarazos demasiado tempranos, poco espaciados, demasiado tardíos y demasiado numerosos; acceso de todas las mujeres embarazadas a la atención prenatal; acceso a personal capacitado para asistir el alumbramiento y acceso a servicios de consulta para los casos de embarazo de alto riesgo y situaciones de emergencia obstétrica, por mencionar sólo algunas (OPS / OMS, 1993). Ésta es la prueba más fehaciente de que las metas y su permanente recolocación funcionan como promesa siempre a conquistar.

El funcionamiento del dispositivo de consenso introduce, al mismo tiempo, legitimidad y aceptación. Previo al encuentro multitudinario, se adelantan reuniones regionales, reuniones con ministros, encuentros de expertos, asesores e intelectuales, que contribuyen a elaborar documentos de insumo que tanto por su tono diagnóstico como proyectivo delimitan rutas de gestión de las decisiones políticas más deseables.

## **2. Unicef: la infancia, un asunto de organizaciones no gubernamentales y de expertos**

El agenciamiento operado por Unicef es técnico y consiste en una asesoría internacional que genera un tipo de saber y de función específica: el experto. Estamos sobreexpuestos a las grandes empresas de la infancia. Tenemos las organizaciones no gubernamentales

(ONG), locales y mundiales, que parodiando a los autores de *Imperio*: “libran guerras justas sin armas, sin violencia, sin fronteras” (Hardt y Negri, 2002: 46), lo que no significa que su intervención adquiera contornos de neutralidad, sino todo lo contrario: la Alianza Internacional Save the Children tiene influencia en un centenar de países y lleva casi un siglo de trabajo continuo y de incidencia directa en la construcción del orden moral, normativo e institucional de la infancia internacional.

Tradicionalmente, los encargados de promover los múltiples aspectos de la protección de la infancia han sido los promotores de la infancia —a menudo organizaciones no gubernamentales— que trabajan para prevenir, revertir o mejorar las violaciones de derechos que acaecen en ámbitos específicos. Existen, por ejemplo, numerosas organizaciones y personas que se dedican a combatir el VIH y el SIDA, otras que trabajan para prevenir el reclutamiento de los niños por parte de las fuerzas armadas, para prevenir la violencia contra la infancia o para llevar a los perpetradores ante la justicia. Estos esfuerzos, tanto individuales como colectivos, han sido muy eficaces para sacar a la luz cuestiones que antes estaban ocultas, impulsando cambios sin precedentes en las leyes, los presupuestos, las investigaciones, los programas, las campañas de sensibilización y las conductas (Unicef, 2009a: 28).

Sólo para efectos de mostrar la proliferación de organizaciones que han hecho suya la causa de la infancia, podríamos citar: Children in Crisis, Aldeas Infantiles SOS, Alianza de los Directores de Juventud, Global Humanitaria, Active Child Aid, Coalition to stop the use of Child Soldiers, Visión Mundial Internacional, Kindernothilfe, Free the Children, Enfants du Monde, NetAid, Oxfam, Manos por hermanos, Instituto Interamericano del Niño y el Adolescente, Child Advocacy Internacional,

Kusi Warma, Infancia Común, Child Care Law Center, Cinde, War Child, Bernard Van Leer Foundation y un largo etcétera de fundaciones, misiones y países.

Al no estar dirigidas directamente por un gobierno, este tipo de instituciones se movilizan impulsadas por principios morales casi siempre relacionados con acciones filantrópicas, humanitarias y por la promoción de los derechos humanos. El interés por la infancia se convierte, así, en una de las "armas pacíficas" más sorprendentes del sistema mundial. No está de más advertir sobre los peligros de semejante enfrentamiento de dos palabras de significado contrario, cuya fascinación parece deslumbrar a los representantes de este humanismo actualizado y señalar algunas precauciones que interroguen "los efectos brutales que produce la intervención moral como una prefiguración del orden mundial" (Hardt y Negri, 2002: 47).

### 3. Unicef: un saber sobre la infancia

Si el saber tiene efectos estratégicos, nos preguntamos también por la posición asumida por las redes y las instituciones dedicadas a la investigación de la infancia, es decir, un conglomerado de expertos y de lugares para la investigación que coadyuvan a la configuración del saber y de la política mundial para la infancia. El Centro de Investigación Innocenti es quizá el más visible, por hacer parte de Unicef. Creado en 1988, tiene como una de sus misiones supervisar la situación cambiante de la infancia en el mundo y lo hace bajo la forma de publicaciones.<sup>10</sup>

La manera como se demuestra la efectividad de la investigación sobre la infancia define y señala una racionalización calculante, que permite subrayar constantes y brechas en los datos relacionados con el estado de la infancia y deducir de allí el apoyo, la ampliación y la determinación de una decisión política.<sup>11</sup> Esta operación es funcional a la tecnología del saber que hace del experto un agente facultado para controlar, clasificar, ordenar, distribuir, diagnosticar, pronosticar y otras operaciones de orden no discursivo.

Tanto la investigación como la función experta deciden, en buena medida, lo que hay que hacer y los modos de proceder en la actuación sobre la infancia. El peritaje funcional construye sus propias discriminaciones situacionales, tanto en la determinación de una meta como en las rutas que señalan su consecución. Aquí se da también la concentración de una acción que fija parámetros comparativos respecto de una infancia que hay que anticipar.

### 4. Unicef: un sistema para la infancia

El canon de racionalidad producido por Unicef involucra sistemas de información y diagnóstico que se refieren a sí mismos y que se blindan a la crítica, un discurso protegido que habla es de seguridad. La organización mundial de la infancia opera como un sistema que acumula datos, diseña programas y toda nueva acción construye y evalúa de manera permanente sus indicadores. Por *sistema* habría que comprender no un conglomerado de reglas mutuamente acordadas, sino un conjunto de operaciones realizadas fáctica-

10 Editan periódicamente el *Innocenti Social Monitor*, los *Innocenti Digests* y las series *Innocenti Report Card*. En estas publicaciones se documentan experiencias relacionadas con la aplicación de los derechos del niño, la implementación de buenas prácticas, se hacen informes y balances de experiencias que contribuyen al aprendizaje de la organización, se promueven seminarios y debates de expertos sobre temáticas relacionadas con los derechos de la infancia, etc.

11 El estudio sobre crianza del niño fue una iniciativa conjunta de miembros de Save the Children Alliance (Estados Unidos, Noruega, Reino Unido), Unicef, Servicios de Desarrollo Infantil Nacional Seto Gurans, Grupo de Investigación sobre Entornos Infantiles de la City University of New York, Centro de innovación y desarrollo en materia de enseñanza de la Universidad de Tribhuvan (Unicef, 2001: 19).

mente y que producen comunicación (Luhmann, 1996). El niño sólo sería el entorno del sistema.

El sistema no es copia, no es imagen, no es representación, ya que para la teoría de sistemas es irrelevante la afirmación o negación de la entidad real del sistema. Existe como un conjunto de elementos interrelacionados cuya necesidad empírica es el movimiento permanente entre el sistema y su entorno.

El concepto de un entorno de protección encarna el espíritu de la Convención y de otros tratados sobre derechos humanos, concibiendo un mundo en el que concurren todos los elementos necesarios para proteger a la niñez de todas las formas de violencia y explotación y de la separación innecesaria de sus familias. Provee un contexto que engloba mejoras en las leyes, las políticas, los servicios, la promoción, las prácticas y la participación infantil, al objeto de minimizar la vulnerabilidad de la infancia y fortalecer su protección frente al abuso (Unicef, 2009a: 28).<sup>12</sup>

En diálogo con Luhmann, el sistema es un conjunto de relaciones cuya unidad surge de la interrelación; sin embargo, las propiedades del sistema son distintas a la de la suma de las propiedades del conjunto. Cuando pensamos los sistemas aplicados al mundo social, descubrimos que a diferencia de las máquinas o de los organismos, el mundo social puede ser cambiado, incluso de modo estructural, sin afectar su identidad y su existencia continua. De ahí el énfasis que la Unicef ha puesto en la creación y la consolidación de sistemas nacionales de protección de la infancia.

Estas iniciativas, orientadas a problemas específicos y circunscritas a ámbitos territoriales (un país, una región), se complementan, cada

vez, de forma más sistemática con un enfoque más amplio y global de protección de la infancia, que tiene como meta la invención de un entorno de seguridad interconectado y que funciona como un continuo que va desde el nacimiento hasta la edad adulta. En uno de los últimos informes sobre el estado mundial de la infancia se llamaba la atención sobre ocho medidas clave a favor del entorno de protección de la infancia; son ellas:

1. Compromiso de los gobiernos para la protección integral de la infancia.
2. Aprobar y aplicar leyes que aborden los problemas que afectan a la infancia.
3. Promover iniciativas de ámbito comunitario en favor de prácticas protectoras del niño.
4. Promover el debate abierto de las cuestiones de la infancia; el silencio es, además de un obstáculo, el enemigo cómplice del abuso.
5. Apostar por la participación de la infancia y por su autonomía; que los niños conozcan sus derechos.
6. Fomentar la comprensión de los derechos de la infancia por los progenitores, las familias y las comunidades.
7. Mejorar los mecanismos de recogida, análisis y empleo de datos.
8. Disponer de mecanismos de protección en situaciones de emergencia (Unicef, 2009a: 28-30).

Algunos de los indicadores que señalan el seguimiento sobre la infancia proceden mediante verificación de factores múltiples: se verifican las necesidades, se vuelven dato, se proyectan como reto y se evalúan permanentemente, con lo que abre y cierra su propia cadena. Llegados a este punto, podemos abordar, desde el dato histórico, uno de los mecanismos de construcción empírica de estos agenciamientos. En 1961 se crea la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo In-

<sup>12</sup> Nótese el uso taxativo del verbo “proveer”, relacionado directamente con proveer el contexto, proporcionar el campo de visión, anticipar el medio ambiente de una acción posible, circunstancia que ubica esta disposición en el marco específico del control de una acción sobre otras acciones posibles.

ternacional (USAID, United States Agency for International Development), institución que puso en desarrollo un programa de monitoreo nominado Monitoring and Evaluation to Assess and Results (Measure), sistema experto que suministró información destinada al seguimiento y el control de programas sobre población, salud y nutrición en países en desarrollo.

No hay duda de que tanto la estadística como la investigación apoyada en ella se convirtieron en fuentes principales para el establecimiento de los diagnósticos acerca de la infancia verificada como dato, como problema y como meta. De los cinco proyectos que integraban el Programa Measure, Unicef continúa trabajando con Measure Evaluation y ha logrado desarrollar otros que dotan su sistema de mayor precisión.<sup>13</sup> La idea sigue siendo no excluir a nadie, o mejor, reiteramos aquí las palabras de los autores de *Imperio*:

[...] construye tejidos sociales que excluyen o quitan efectividad a toda contradicción; crea situaciones en las cuales la diferencia, antes neutralizada coercitivamente, parece quedar absorbida en un juego insignificante de equilibrios autogeneradores y autorreguladores (Hardt y Negri, 2002: 44).

##### 5. Unicef: el derecho a tener derecho

El discurso sobre la infancia producido por esta red internacional constituye no sólo un nuevo humanismo, sino también un nuevo derecho. En el preámbulo de la *Convención sobre los derechos del niño*, aprobada por la Asamblea General de la ONU en noviembre de 1989, se dice recordando la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, que la infancia

[...] por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento (Unicef, 2006a: 9).

Nótese que aun se parte de una valoración negativa del infante, sólo que el campo de actualización se ha transformado radicalmente, en especial, en lo que respecta a su ámbito jurídico.

Es fácil rastrear cómo la *Convención* se convirtió en una ley de obligatoriedad internacional en 1990, a escasos nueve meses de su aprobación por la Asamblea General de la ONU. Luego asistiremos a uno de los procesos de internacionalización jurídica más relevantes de la historia normativa y que es señal incuestionable de estar ubicados en otro orden mundial. Ningún instrumento de derechos humanos, antes de la *Convención sobre los derechos del niño*, ha alcanzado un apoyo tan amplio en tan corto período de tiempo. Ratificada por 191 países del mundo, excepto dos (Estados Unidos y Somalia), el grado de aceptación de la *Convención* significa que el 96% de los niños del mundo viven en países que están legalmente obligados a garantizar la gama completa de los derechos del niño: civiles, políticos, sociales, culturales y económicos (Unicef, 1999: 10). Lo anterior no significa que se cumplan, pero sí muestra una reconfiguración completa del tema de la infancia actual.

Sólo por efectos descriptivos y de precisión dática, en la tabla 1 se muestra el proceso normativo e institucional de relación de la infancia con el derecho internacional.

13 Véanse, por ejemplo, los MICS (Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados; en inglés, Multiple Indicator Cluster Survey). Con este programa, desde mediados de la década del noventa muchos países comenzaron a producir estadísticas sólidas e internacionalmente confrontables en relación con una variedad de indicadores sobre salud, educación, protección infantil y VIH / sida. El primer MICS desarrollado fue, en principio, una respuesta a la cumbre mundial de la infancia, con el fin de medir el progreso de los objetivos pactados en 1995 en más de 60 países. El segundo MICS se efectuó en el año 2000, dando como resultado una mayor cantidad de datos para supervisar la situación de mujeres y niños. La tercera ronda de MICS abarcó a más de 50 países; realizado entre 2005 y 2006, es fuente dática importante para supervisar los objetivos de desarrollo del milenio. Véase Unicef (2010).

**Tabla 1.** Proceso normativo e institucional de relación de la infancia con el derecho internacional

1948	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración universal de derechos humanos
1959	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los derechos del niño
1960-1966	La Unesco celebra cuatro conferencias regionales sobre educación, estableciendo como meta que todos los niños accedan a una educación primaria gratuita y obligatoria. Las reuniones se celebraron en Karachi (1960), Addis Abeba (1961), Santiago (1962) y Trípoli (1966)
1969	Entra en vigor la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial
1976	Entra en vigor el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, que garantiza el derecho de todos a la educación
1979	Se establece el Año internacional del niño, para fortalecer los principios de la Declaración de los derechos del niño
1980	La matriculación en la enseñanza primaria se duplica en América Latina y se triplica en África
1981	Entra en vigor la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1985	Comienza la crisis de la deuda. Los servicios del sector público, entre ellos la educación, se ven gravemente afectados
1990	Conferencia mundial sobre educación para todos. Copatrocinada por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unesco y Unicef
	Entra en vigor la <i>Convención sobre los derechos del niño</i> , que codifica como ley internacional el derecho del niño a la educación
	Cumbre mundial en favor de la infancia, en Nueva York
	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, donde se declara que la educación es un derecho de los hijos de todos los trabajadores migratorios y los trabajadores temporales en cualquier país
1993	Cumbre sobre educación E-9, en Nueva Delhi. Se propone educación primaria universal para el año 2000
	Se emiten las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, donde se declara que los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades en materia de educación a todos los niveles, tanto para los niños como para los jóvenes y adultos con discapacidades
1994	Conferencia mundial sobre la educación especial, en Salamanca
	Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, en El Cairo
1995	Cumbre mundial sobre desarrollo social, en Copenhague
	Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer, en Beijing
1996	Reunión para el examen de los progresos alcanzados a mitad del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, en Ammán. La reunión estudia los progresos hacia las metas para el año 2000, establecidos en la Conferencia mundial sobre educación para todos
1997	Conferencia internacional contra el trabajo infantil, en Oslo

Fuente: Unicef (1999: 12).

## 6. Unicef: lugar de enganche y diferenciación de la infancia

Esta organización, que protege la infancia, ha devenido en un sofisticado dispositivo de enganche entre el Estado y la familia. No exageramos si afirmamos que la infancia es lo que muestra Unicef; no hay ninguna infancia externa fuera del campo construido por la multinacional de la infancia.

Diez años después de entrar en vigencia la *Convención*, los dirigentes del mundo firmaron la Declaración del milenio, en la que se comprometían a no escatimar “esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema” (ONU, 2000: 4). Para ello acordaron cumplir con una serie de metas que han venido a conocerse como los *objetivos de desarrollo del milenio*, muchos de los cuales aluden a los derechos de la infancia en todo el mundo.

En 2007, Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas, en el prefacio a *La infancia y los objetivos de desarrollo del milenio. Avances hacia “Un mundo apropiado para los niños y niñas”*, nos recuerda que:

Durante el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de mayo de 2002, los gobiernos se comprometieron a tratar de alcanzar, en un plazo determinado, un conjunto de objetivos, estrategias y medidas en cuatro esferas prioritarias para los derechos y el bienestar de la infancia: la promoción de una vida sana; el acceso a una educación de calidad; la necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia; y la lucha contra el VIH/SIDA. Estos compromisos reafirmaron y complementaron la Declaración del Milenio y sus objetivos, y se convirtieron en un marco para el desarrollo y un instrumento para reducir decisivamente la pobreza (Unicef, 2007: v).

Los informes sobre los objetivos de desarrollo del milenio, que subrayan los progresos en la reducción de la pobreza y en la mejora de los principales indicadores sociales, abordan el tema de la infancia con un alto nivel de diferenciación: en algunos momentos se refieren a ella como generalidad, para luego discriminarla en un uso nominal específico. Entre los “niños en situación de riesgo”, la “infancia amenazada”, el “menor trabajador” y muchos nominativos más, los campos de trabajo y de individualización ejercen su arte clasificatoria.

El término, por ejemplo, “niños en circunstancias especialmente difíciles”, fue empleado desde mediados de los años ochenta hasta bien entrada la década del noventa, y

[...] se basaba en experiencias adquiridas en programas con niños que vivían y trabajaban en las calles de América Latina y otras regiones, y pronto incluyó también a los niños involucrados en conflictos armados y a los niños víctimas de abuso y abandono (Unicef, 2009b: 4).

Otros calificativos muestran y dejan ver advertencias que conforman, por supuesto, estilos de aprehensión de una infancia diferenciada. Retomo aquí la expresión literal de uno de los últimos *Progress for Children*:

Algunos grupos de niños son especialmente vulnerables, como los que tienen alguna discapacidad, los que pertenecen a minorías, los que viven en las calles, los adolescentes en problemas con la ley, y los niños refugiados y desplazados (Unicef, 2009b: 7).

Una diferenciación establece siempre una alteración, respecto del saber y del poder legítimo para establecerla. No es extraño descubrir que a los niños privados del cuidado de sus progenitores se les defina como “todos los niños que, por cualquier razón o circunstancia, no viven, al menos, con uno de sus pro-

genitores” (Unicef, 2009b: 19). He aquí una opacidad a la que llamamos *conocimiento*.

### 7. Unicef: el futuro de la infancia.... ¿Y del mundo?

Como la infancia de hoy es la ciudadanía del mañana, su supervivencia, su protección y su desarrollo son requisitos básicos para el futuro de la humanidad. Unicef es depositaria del futuro de la infancia, inventa este futuro y lo mantiene como promesa. Al inventarlo, lo captura y ejerce control sobre él.

Un buen referente del carácter futurible de la promesa podemos sacarlo de Ernesto Sábato. Sus palabras y convicciones fueron editadas precisamente por Unicef en el *Estado mundial de la infancia. Primera infancia*, del año 2001. Dice literalmente:

Por eso, a los hombres del poder les decimos, les pedimos, les exigimos!, el cumplimiento de las promesas que sucesivamente han venido asumiendo. El cuidado de la infancia no puede ser entendido como una tarea más, sino como la decisiva y única posibilidad de recuperar a una humanidad que se siente a sí misma desfallecer. Nada es más importante que alentar este impulso, todo lo que podamos hacer por los niños y niñas del mundo es imprescindible. Es urgente. Los gobiernos deben comprender que del cuidado de la temprana infancia pesa el destino; es ésta una tarea decisiva para la consolidación de la democracia y el futuro de la humanidad (Unicef, 2001: 40).

Incluso, acude a la autoridad filosófica de Nietzsche<sup>14</sup> y a la magistratura literaria de Dostoievski para justificar su entusiasmo:

“cada uno de nosotros es culpable ante todos, por todos y por todo”. Promesa y culpabilidad, una mezcla casi incontrovertible.

Un último elemento de los programas que gestionan el futuro de la infancia desde Unicef señala la relación de estas acciones con la economía. Los programas modulan su permanencia en términos de eficacia, siempre y cuando cumplan con las siguientes exigencias:

1. Incorporan los principios de la *Convención sobre los derechos del niño* [...].
2. Se basan en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [...].
3. Aprovechan los aspectos más fuertes de las comunidades, las familias y las estructuras sociales [...]
4. Cuentan con un marco amplio, inclusive programas polifacéticos de salud, nutrición, desarrollo psicosocial y cognoscitivo del niño.
5. Se formulan con las familias y para ellas [...].
6. Se formulan con las comunidades y para ellas [...].
7. Proporcionan acceso en condiciones de igualdad a todos los niños [...].
8. Son flexibles y reflejan la diversidad [...]
9. Satisfacen las más altas normas de calidad.
10. Son eficaces en función de los costos y sostenibles (Unicef, 2001: 17).

### Infancia y noo-política

La noo-política, tanto como la biopolítica y las disciplinas, forman parte de las tecnologías de gobierno de los demás. Las disciplinas se

14 “El tremendo estado de desprotección en que se halla expuesta la infancia nos demuestra palmariamente que vivimos un tiempo de inmoralidad. Este hecho aberrante nos absorbe como un vórtice, haciendo realidad las palabras de Nietzsche: los valores ya no valen” (Unicef, 2001: 40).

ejercen sobre el cuerpo, la biopolítica sobre la población y la noo-política sobre el público. Consideramos que la infancia es uno de los lugares de lo público, tanto por el arsenal de opiniones que se comparten sobre ella, como por ser una parte de la población que produce opiniones. Hoy sabemos, por los trabajos de Gabriel Tarde y de Maurizio Lazzarato, que el concepto de *lo vivo* y de *la vida* cambian significativamente si definimos la población como público, como opinión pública. Estas pistas explican someramente el énfasis que hoy gozan los estudios del cerebro, la memoria, el lenguaje y las técnicas que actúan sobre estos elementos.

Sabemos que la sociedad disciplinaria hizo de la infancia un referente central, al convertirlo en objeto de saber, y que esta peculiar reordenación encuentra su momento específico en la formación de un cuerpo de conocimientos que lo abordan desde la higiene, la medicina, la pedagogía, la psicología, etc. Es decir que su apertura como nuevo objeto de conocimiento no ocurre más que al precio de colocarlo como blanco de poder e intervención en los más mínimos detalles; por eso la escuela, entre otras instituciones, lo convierte en cuerpo dócil, moldeable, susceptible de ser preparado para el mañana. Es también la ruta expedita para mostrar las manifestaciones privilegiadas que al establecer regulaciones de la población en sus comportamientos, movimientos y hábitos, lo expresan como cuerpos escolarizados, higiénicos, sanos y en disposición para el trabajo, hasta llegar a la sociedad contemporánea y sus nuevos objetos de modulación, como modalidad de ejercicio del poder en el cual la dimensión corporal de la infancia es lo que está en juego.

Hemos dejado la época de la disciplina para entrar a la del control. Ello no quiere decir que las disciplinas han desaparecido, sino que las formas y las técnicas de control se convierten

en la fuerza hegemónica a través de la cual se ejerce con más eficacia el poder. En esta consideración no se trata de la desaparición de la noción de *población* ni tampoco de su reducción a lo biológico, sino de comprender su extensión en términos de modulación y diferenciación.

La sociedad de control ejerce el poder sobre la infancia mediante las tecnologías de acción a distancia, que al decir de Lazzarato, apuntan más que directamente sobre el cuerpo (como en las disciplinas), se hace desde la imagen, el sonido y los datos que funcionan como máquinas de modular, cristalizar las ondas, las vibraciones electromagnéticas o de modular los mensajes emitidos por las redes digitales (2006: 90-93). Podemos decir sin ningún temor que uno de sus rasgos más significativos en este reciente *culto al niño* es que lo convierten en un ser pleno de derechos, lo que lo impone como un tema predilecto del discurso social actual.

Podría afirmarse que nunca en la historia de la humanidad se le había asignado un valor tan inmensurable al niño como el que goza en estos momentos. Su valor es motivo de asombro, su presencia en la cultura contemporánea es abrumadora, en todos los espacios del mundo social hace acto de presencia. Se ha convertido en referente, así como en vínculo mediático para vender todo tipo de productos.

Unicef ha pasado a constituirse en uno de los agenciamientos más pertinentes en la construcción de escenarios posibles que garanticen el ejercicio de control, mediante la producción de unos mecanismos que modulen una forma "deseable" de infancia. En ese sentido, en la actualidad, la nueva función de esta agencia internacional se modifica de modo significativo al dirigirse a la producción de expresiones.

De hecho, lo que se produce en el caso de la infancia es un rompimiento con todas las formas de organización institucional (familia, escuela, etc.), de las que se desbordaría la autoridad tradicional y, por lo tanto, se sustraerán a su control, con lo cual aplicaría otros mecanismos más sutiles para garantizar su acción efectiva. Unicef, al modificarse, tiende a producir o generar modos de regulación y captura que se apoya en tecnologías y sus procesos de subjetivación diferentes a los propios de las disciplinas. Esto se realiza mediante la opinión pública, la inteligencia colectiva y nuevas técnicas de acción a distancia (Lazzarato, 2006: 93), en las que la acción de Unicef se apoya para generar otras acciones a distancia, afectadas, mediatizadas y enriquecidas por dichas tecnologías. De este modo se presenta como mediadora que crea opinión pública sobre la infancia a partir del consenso.

Las acciones emprendidas por Unicef en relación con la protección y la seguridad de la infancia se expanden en un *continuum* capaz de prescribir los mínimos vitales garantizables desde un ordenamiento jurídico internacional, que instauran también una multiplicidad de tipos de infancias, cuya construcción es más social que normativa.

En realidad, este continuum es un conjunto de discontinuidades, de umbrales, de divisiones, de segmentos que las tecnologías de seguridad permiten gobernar como un todo, como una misma población (Lazzarato, 2006: 13).

Lo propio del gobierno será, entonces, identificar, localizar, incluso proponer las diferencias entre una infancia en circunstancias generales de desprotección y otras especiales.

Estas distinciones importan en tanto juzgan eficazmente las desigualdades, unas con otras. Ninguna de las posiciones de diferenciación de la infancia es definitiva; la multiplicidad

de circunstancias, de casos y de situaciones relativiza las posiciones, aunque se conserva la precariedad de las infancias como condición permanente. Repetiría aquí la pregunta del filósofo: ¿cómo explicar el sentimiento de inseguridad generalizada en una sociedad que nunca estuvo tan protegida? (Lazzarato, 2006: 14). La multiplicidad de las infancias es apenas el reflejo de una infancia dividida, jerarquizada y nominada en sus desigualdades; “caratular a los niños ¿expresaría el intento de control de aquello que es desconocido e inquietante para los adultos?” (Frigerio, 2008: 47). De la gestión diferenciada de la infancia, adelantada por Unicef y sus filiales corporativas, se desprenden miedos diferenciados que señalan, sin lugar a dudas, lo que podemos tolerar o soportar como cultura.

## Referencias bibliográficas

Agamben, Giorgio, 2007, *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.

Agustín, 1993, *Confesiones*, Barcelona, Altaya.

Ariès, Philippe, 1987, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

Ariès, Philippe y Georges Duby, 1991, *Historia de la vida privada*, tomo 7, México, Taurus.

Badinter, Elisabeth, 1981, *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, Paidós.

DeMause, Lloyd, 1982, *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza.

Donzelot, Jacques, 1979, *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos.

Escobar, Arturo, 1996, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Norma.

\_, 1999, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Bogotá, Cerec-Ican.

Unicef... dejad que los niños vengan a mí

Foucault, Michel, 1991, "La gubernamentalidad", en: *Espacios de poder*, Madrid, La Piqueta.

Frigerio, Graciela, 2008, *La división de las infancias*, Buenos Aires, Del Estante.

Hardt, Michael y Antonio Negri, 2002, *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.

Hervás y Panduro, Lorenzo, 1789, *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imprenta de Aznár.

Lazzarato, Maurizio, 2006, *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires, Tinta de Limón.

Luhmann, Niklas, 1996, *Teoría de la sociedad y pedagogía*, Barcelona, Paidós.

Martínez Boom, Alberto, 2004, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*, Madrid, Anthropos.

\_, 2005, "La escuela pública: del socorro de los pobres a la policía de los niños", en: *Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo*, Bogotá, Magisterio y GHPP.

\_, 2006, "Pobreza policía y niño en el surgimiento de la escuela pública en Colombia", en: *La escuela frente al límite. Actores emergentes y transformaciones estructurales*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

\_, 2007, "Presentación", en: *Revista Colombiana de Educación No 53*, Bogotá, UPN.

Martínez Boom, Alberto y Jhon Henry Orozco, 2010, "Políticas de escolarización en tiempos de multitud", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 58, septiembre-diciembre, pp. 103-119.

Montessori, María, 1996, *El niño. El secreto de la infancia*, México, Diana.

Narodowski, Mariano, 1999, *Después de clase*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2000, *Resolución aprobada por la Asamblea General. 55/2*.

*Declaración del milenio de las Naciones Unidas*, 13 de septiembre de 2000, ONU, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS), 1978, *Informe Conferencia atención primaria de salud*, Alma-Ata, Washington, OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), 1993, *Género, mujer y salud en las Américas*. Publicación Científica núm. 541, Washington, OMS.

Schérer, René y Guy Hocquenghem, 1979, *Co-ire. Álbum sistémico de la infancia*, Barcelona, Anagrama.

Tissót, 1795, *Aviso al pueblo acerca de su salud, ó tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo*, Madrid: Imprenta de la viuda é hijo de Marin.

Unicef, 1996, *Estado mundial de la infancia. Niños en la guerra*, Nueva York, Unicef.

\_, 1999, *Estado mundial de la infancia. Educación*, Nueva York, Unicef.

\_, 2001, *Estado mundial de la infancia. Primera infancia*, Nueva York, Unicef.

\_, 2006a, *Convención sobre los derechos del niño*, Madrid, Unicef.

\_, 2006b, 1946-2006. *Sesenta años en pro de la infancia*, Nueva York, Unicef.

\_, 2007, *La infancia y los objetivos de desarrollo del milenio. Avances hacia "Un mundo apropiado para los niños y niñas"*, Nueva York, Unicef.

\_, 2009a, *Estado mundial de la infancia. Conmemoración de los veinte años de la Convención sobre los derechos del niño*, Nueva York, Unicef.

\_, 2009b, *Progreso para la Infancia núm. 8. Balance sobre la protección de la niñez*, Nueva York, Unicef.

\_, 2010, "Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)", *Unicef*, [en línea], disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/statistics/index\\_24302.html](http://www.unicef.org/spanish/statistics/index_24302.html)

\_, s. f., "Informes del "Estado mundial de la infancia", *Unicef*, [en línea], disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc/index.html>

Ward, Bernard, 1782, *Proyecto económico*, Madrid, Joaquín Ibarra.

---

## Referencia

Martínez Boom, Alberto, "Unicef... dejad que los niños vengan a mí", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, 2011, pp. 45-65.

Original recibido: abril 2011

Aceptado: mayo 2011

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.

---